



Factura: 002-002-000034044



20181701024000569

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701024000569

NOTARIO OTORGANTE:	VIGESIMA CUARTA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	11 DE ABRIL DEL 2018, (16:07)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ	REPRESENTADO POR GABRIEL DAVID GORDILLO COBA	RUC DEL CANTÓN	1791774906001
A FAVOR DE		Dra. Flor de Ma. Rivadeneira	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GABRIEL COBA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1712962024

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



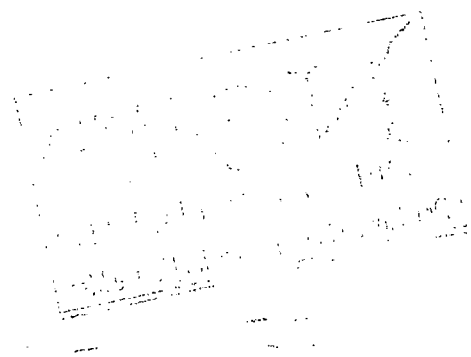
AB



N° TRAMITE: 44330-0041-18
DOCUMENTO: Escritura

04/06/18 2.1.1

PAGINA EN BLANCO





Factura: 002-002-000034042



20181701024P01394

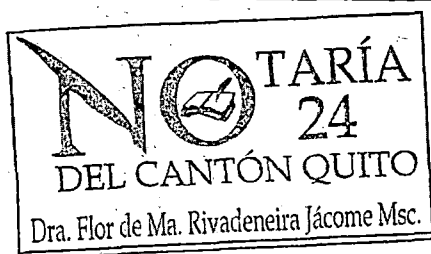
NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

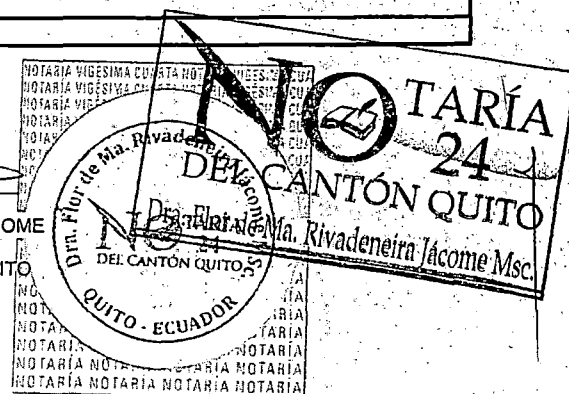
Escritura N°:	20181701024P01394						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ABRIL DEL 2018, (15:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ	REPRESENTADO POR	RUC	1791774906001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	GABRIEL DAVID GORDILLO COBA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701024P01394
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ABRIL DEL 2018, (15:59)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

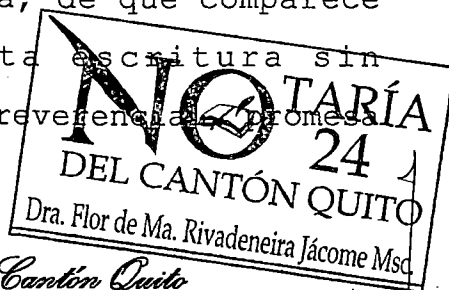




Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 ESCRITURA RECTIFICATORIA DE CUADRO DE
2 INTEGRACIÓN DE CAPITAL Y OTRAS DECLARACIONES
3 OTORGADO POR:
4 LA COMPAÑÍA CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A.
5 CAMIONEQ
6 CUATIA: INDETERMINADA
7 Di 2 Copias

8
9 En la ciudad de Quito, Capital de la República
10 del Ecuador, hoy día once de abril del año dos
11 mil dieciocho; ante mí, Doctora FLOR DE MARIA
12 RIVADENEIRA JÁCOME Notaria Vigésimo Cuarta del
13 Cantón Quito, comparece al otorgamiento de la
14 presente escritura pública el señor GABRIEL
15 DAVID GORDILLO COBA, por los derechos que
16 representa de CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR
17 S.A. CAMIONEQ, en su calidad de GERENTE
18 GENERAL y Representante Legal. El
19 compareciente es mayor de edad, casado, de
20 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la
21 ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, en
22 virtud de haberme presentado su cédula de
23 ciudadanía que en fotocopias certificadas
24 adjunto, advertido que fue; por mí, la Notaria
25 de los efectos y resultados de esta escritura,
26 examinado en forma aislada, de que comparece
27 al otorgamiento de esta escritura sin
28 coacción, amenazas, temor reverencial y promesa.



Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito

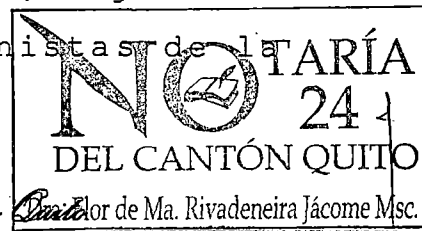
1 o seducción, dice que eleva a escritura
2 pública el contenido de la siguiente minuta
3 que me entrega cuyo tenor literal y que
4 transcribo dice lo siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**
5 Sírvasse incorporar en el protocolo de
6 escrituras públicas, una de rectificatoria de
7 la que conste el nuevo cuadro de integración
8 de capital, y demás declaraciones que se
9 otorga de conformidad con las siguientes
10 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece
11 al otorgamiento de la presente escritura
12 pública el ingeniero GABRIEL DAVID GORDILLO
13 COBA, en su calidad de GERENTE GENERAL y
14 Representante Legal de CAMIONES Y BUSES DEL
15 ECUADOR S.A. CAMIONEQ. El comparecientes es
16 mayor de edad, casado, de nacionalidad
17 ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de
18 Quito, en la calle Rio Congo e uno guion
19 cuarenta y nueve (1-49) y Avenida Maldonado,
20 teléfono dos seis noventa novecientos seis,
21 correo gabriel.gordillo@scaneq.com.ec, capaz
22 para contratar y obligarse **SEGUNDA.-**
23 **ANTECEDENTES: 2.1)** CAMIONES Y BUSES DEL
24 ECUADOR S.A. CAMIONEQ se constituyó
25 mediante escritura pública otorgada el
26 catorce (14) de mayo de dos mil uno (2001),
27 ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva,
28 Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito,



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 inscrita en el Registro Mercantil el veinte
2 y uno (21) de junio de dos mil uno (2001),
3 con un capital social de ochocientos
4 dólares de los Estados Unidos de América.
5 **dos punto dos (2.2)** Según escritura pública
6 otorgada el diez y nueve (19) de abril de
7 dos mil cuatro (2004), ante el doctor
8 Sebastián Valdivieso Cueva, Notario
9 Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita
10 en el Registro Mercantil el veinte y siete
11 (27) de agosto de dos mil cuatro (2004), la
12 Compañía aumentó su capital social a
13 quinientos mil dólares de los Estados
14 Unidos de América, y fijó su capital
15 autorizado en un millón de dólares de los
16 Estados Unidos de América. **dos punto tres**
17 **(2.3)** Según acta de Junta General de
18 Accionistas de CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR
19 S.A. CAMIONEQ protocolizada el quince de
20 noviembre de dos mil seis, ante el doctor
21 Oswaldo Mejía Espinosa, Notario
22 Cuadragésimo del Cantón Quito, inscrita en
23 el Registro Mercantil el veinte y ocho (28)
24 de noviembre del mismo año la Compañía
25 aumento su capital a seiscientos cuarenta y
26 ocho mil dólares de los Estados Unidos de
27 América. **Dos punto cuatro (2,4)** Según acta
28 de Junta General de Accionistas de la

Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito



1 Compañía, protocolizada el diecinueve (19)
2 de abril de dos mil once (2011), ante el
3 doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario
4 Cuadragésimo del Cantón Quito, inscrita en
5 el Registro Mercantil el veinte y siete
6 (27) de abril del mismo año, aumentó su
7 capital social a un millón de dólares de
8 los Estados Unidos de América. **Dos punto**
9 **cinco (2.5.)** Según escritura pública
10 otorgada treinta y uno (31) de octubre de
11 dos mil once (2011), ante el señor doctor
12 Oswaldo Mejía Espinosa, Notario
13 Cuadragésimo del Cantón Quito, inscrita en
14 el Registro Mercantil el diez y seis (16)
15 de agosto de dos mil doce (2012), CAMIONES
16 Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ, aumentó
17 su capital social a un millón quinientos
18 mil dólares de los Estados Unidos de
19 América. **Dos punto seis (2.6.)** Según
20 escritura otorgada el uno de marzo de dos
21 mil doce, ante la doctora Paola Andrade,
22 Notaria cuadragésima encargada, inscrita en
23 el Registro Mercantil del cantón Quito el
24 dieciséis de agosto del mismo año, se
25 procedió a hacer una rectificatoria del
26 cuadro de integración de capital de la
27 Compañía. **Dos punto siete**



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 Por escritura otorgada el diez de julio de
2 dos mil quince ante el doctor Cristhian
3 Recalde de la Rosa, Notario Sexagésimo
4 Segundo del Cantón Quito, inscrita en el
5 Registro Mercantil el diez y siete (17) de
6 julio de dos mil quince se aumentó el
7 capital de la compañía a UN MILLÓN
8 SETECIENTOS SETENTA MIL dólares de los
9 Estados Unidos de América (US\$
10 1'770.000,00); fijó el capital autorizado
11 de la compañía en TRES MILLONES QUINIENTOS
12 CUARENTA MIL dólares de los Estados Unidos
13 de América (US\$3'540.000,00); y reformó el
14 ARTICULO QUINTO de los Estatutos Sociales.
15 **Dos punto ocho (2.8)** Según escritura
16 otorgada el veinte y siete de julio de dos
17 mil quince ante el doctor Cristhian Recalde
18 de la Rosa, Notario Sexagésimo Segundo del
19 Cantón Quito, inscrita en el Registro
20 Mercantil el tres (03) de agosto de dos
21 mil quince, se procedió a otorgar escritura
22 rectificatoria de la escritura de aumento
23 de capital, fijación de capital autorizado
24 y reforma de Estatutos Sociales. **Dos**
25 **punto nueve (2.9)** El día diecinueve de
26 agosto de 2015, ante el Notario Sexagésimo
27 Segundo del Cantón Quito la Compañía se
28 procedió a otorgar escritura rectificatoria

Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito



1 de la escritura rectificatoria de la
2 escritura de aumento de capital, fijación
3 de capital autorizado y reforma de
4 Estatutos Sociales de la Compañía, inscrita
5 en el Registro Mercantil del Cantón Quito
6 el veintiocho de agosto del mismo año **Dos**
7 **punto diez (2.10)** el nueve de septiembre de
8 dos mil dieciséis, ante la Notaria Vigésimo
9 Cuarta del cantón Quito, la Compañía otorgó
10 escritura rectificatoria de las escrituras
11 constantes en antecedentes anteriores. La
12 escritura fue inscrita en el Registro
13 Mercantil del Cantón Quito el veintidos de
14 septiembre del mismo año. **Dos punto once**
15 **(2.11)** La Junta General Extraordinaria de
16 accionistas realizada con fecha seis de abril
17 del año dos mil diecisiete resolvió aprobar lo
18 siguiente en el punto DOS.- la Junta
19 resuelve: autorizar que se rectifique la
20 Resolución tomada en la Junta de 22 de abril
21 de 2015 y se proceda con el aumento de capital
22 de la siguiente forma: las utilidades de los
23 accionistas en proporción a su aporte en el
24 capital social serán parte del aumento en la
25 cantidad de US\$69.569,87, el saldo hasta
26 completar lo que se necesita, esto es, la
27 cantidad de US\$200.430,13, se integrará en el
28 cuadro conforme cada socio haya hecho uso de

CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

	NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL		CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO		NUEVO CAPITAL	%
		NUMERARIO	%		UTILIDADES	NUMERARIO		
1	AQUINO ALBUJA ROSA COLOMBIA	2,500.00	0.1667	450.00	115.95	334.05	2,950.00	0.17%
2	CHAMORRO TIPAN MARIA MANUELA	97,951.00	6.5301	17,631.00	4,542.97	13,088.03	115,582.00	6.53%
3	CLAVIJO MENA JOSE FRANCISCO	297,500.00	19.8333	27,599.00	13,798.05	13,800.95	325,099.00	18.37%
4	COBA CHAMORRO GRETA MARIA DEL PILAR	688,193.00	45.8795	172,192.00	31,918.39	140,273.61	860,385.00	48.61%
5	COBA CHAMORRO HENRI HUMBERTO	223,176.00	14.8784	17,806.00	10,350.90	7,455.10	240,982.00	13.61%
6	COBA CHAMORRO LUIS HUMBERTO	16,420.00	1.0947	2,956.00	761.56	2,194.44	19,376.00	1.09%
7	COBA CHAMORRO MIRIAM AMPARO	24,630.00	1.6420	4,433.00	1,142.34	3,290.66	29,063.00	1.64%
8	COBA CHAMORRO SILVIA GUADALUPE	24,630.00	1.6420	4,433.00	1,142.34	3,290.66	29,063.00	1.64%
9	GORDILLO COBA LUIS OSWALDO	75,000.00	5.0000	20,181.00	3,478.50	16,702.50	95,181.00	5.38%
10	SANTAMARIA BONILLA MANUEL FREDDY	50,000.00	3.3333	2,319.00	2,319.00	-	52,319.00	2.96%
		1,500,000.00	100.0000	270,000.00	69,570.00	200,430.00	1,770,000.00	100.00%

AUTORIZADO:

[Firma]
 Dra. Flor
 ING. GABRIEL GORDILLO
 GERENTE GENERAL
 RIVADENEIRA JACOME Msc.
 QUITO
 24
 TARÍA

ELABORADO POR:

[Firma]
 SRA. CECILIA TAPIA
 CONTADORA GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, siendo las 10h20 del 06 de Abril del 2017, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Maldonado No. 8 y calle S 55A, se instala la Junta General de accionistas de la Compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: Rosa Aquino Albuja, titular de 2.948 acciones; la señora María Manuela Chamorro, titular de 115.490 acciones, el señor José Francisco Clavijo Mena, como titular de 325.103 acciones; la señora María del Pilar Coba Chamorro, como titular de 849.408 acciones; el señor Henrri Humberto Coba Chamorro, como titular de 253.745 acciones; el señor Fabián Vinuesa en representación del señor Luis Humberto Coba Chamorro como titular de 17.726 acciones y de la señora Miriam Amparo Coba Chamorro, propietaria de 29.040 acciones; la señora Silvia Guadalupe Coba Chamorro representada por el Ing. Salomón Gordillo, como titular de 29.040 acciones, el ingeniero Luis Oswaldo Gordillo Coba, por sus derechos como titular de 95.180 acciones.

Las acciones son ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Conforme lo dispone el Estatuto, preside la Junta la señora María del Pilar Coba Chamorro y actúa como Secretario el Ing. Gabriel Gordillo Coba, Gerente General.

La Presidenta dispone que Secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; el Secretario informa que se encuentran representadas 1,670.914 acciones que corresponde al 94.4019 % del capital social que es de US\$ 1'770.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual existe el quórum reglamentario, y que los asistentes han suscrito la lista correspondiente la cual se agrega a la presente acta.



La Presidenta declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria.

El Secretario cumple la disposición y da lectura a la publicación del diario la hora que dice:

CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMIONES Y BUSES DEL
ECUADOR S.A. CAMIONEQ

De conformidad al artículo vigésimo segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía, y al artículo 236 de la Ley de Compañías, convoco a los señores accionistas de Camiones y Buses del Ecuador S.A. CAMIONEQ, y especialmente al señor doctor Miguel Sánchez, Comisario de la Compañía, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, ubicado en calle S 55A y Av. Maldonado km. 13, de esta ciudad de Quito, el día 06 de abril del 2017, a las 10h00 para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre la decisión adoptada en el punto 6 de la Junta General del 22 de abril del 2015.
2. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General en relación, con el proceso de aumento de capital resuelto por la Junta General del 22 de abril del 2015.
3. Conocimiento y Resolución de la propuesta presentada por el Gerente General sobre el nuevo cuadro de integración de capital.
4. Conocimiento y Resolución en relación con la rectificación de Folios del libro de acciones y accionistas de la compañía.
5. Conocimiento y resolución sobre la emisión y entrega de títulos y talonarios correspondiente al capital social de la Compañía



Quito, 28 de marzo de 2017

Sra. María del Pilar Coba de Gordillo

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

La Presidenta pone a consideración de la sala el Orden del Día, el que es aprobado por unanimidad, con lo cual la Junta inicia el tratamiento del primer punto:

1. Conocer y Resolver sobre la decisión adoptada en el punto 6 de la Junta General del 22 de abril del 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía e informa que la Junta General en la reunión de 22 de abril de 2015, en el punto sexto resolvió que la distribución de las utilidades fuera de la siguiente forma: "el 50% fuera repartido a los accionistas en proporción a su participación en el capital social de la Compañía y el otro 50% fuera destinado a la cuenta aporte para futuras capitalizaciones", cuando lo correcto era destinar el saldo de las utilidades a la cuenta "utilidades no distribuidas". Solicita a la Junta que se resuelva rectificar esa decisión y, autorizar al Gerente General y a la Contadora el reverso del registro y que dichas utilidades consten en la cuenta "utilidades no distribuidas" y que dicha resolución se haga efectivas en el presupuesto a partir del año 2016. Se procede a tomar votación así, la Junta resuelve, por unanimidad, rectificar la decisión tomada en el punto seis de la Junta de 22 de abril de 2015 y resuelve autorizar al Gerente General y a la Contadora el reverso del registro y mantener dichas utilidades en la cuenta "Utilidades no distribuidas" con cargo al presupuesto del año 2016

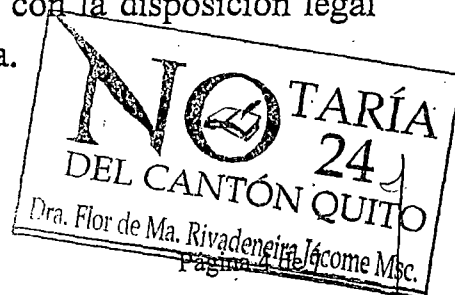


2. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General en relación, con el proceso de aumento de capital resuelto por la Junta General del 22 de abril del 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía e informa a la Junta que se ha realizado una escritura de aumento de capital y reforma de Estatutos y tres reformas a esa escritura con diferentes cuadros de integración de capital de acuerdo a la situación que se presenta en los mismos. Para realizar un proceso que refleje la realidad de la Compañía y que cumpla con la normatividad vigente, solicita que se autorice revocar la resolución de la Junta de 22 de abril de 2015, en el sentido de que se utilice en el aumento de capital, las utilidades no distribuidas, hasta por la suma de US\$69.569,87, lo demás quedará en la cuenta de utilidades no distribuidas. Para completar el aumento de capital solicita que la Junta General autorice que se haga un aporte en numerario por la cantidad de US\$200.430,13 que serán distribuidos conforme lo dispone la ley, según el aporte de cada accionista.

En este momento se incorpora a la Junta el señor Fabián Vinueza en representación de los socios señores Miriam y Luis Coba Chamorro, con lo cual aumenta el porcentaje de asistencia a 96.66%

Se reinicia la Junta y se procede a tomar votación, dando un resultado de aprobación por unanimidad de votos a favor por lo que la Junta resuelve: autorizar que se rectifique la Resolución tomada en la Junta de 22 de abril de 2015 y se proceda con el aumento de capital de la siguiente forma: las utilidades de los accionistas en proporción a su aporte en el capital social serán parte del aumento en la cantidad de US\$69.569,87, el saldo hasta completar lo que se necesita, esto es, la cantidad de US\$200.430,13, se integrará en el cuadro conforme cada socio haya hecho uso de su derecho dando al Gerente General la atribución de negociar fracciones para cumplir con la disposición legal contenida en el artículo 179 de la Ley respectiva.



3. Conocimiento y Resolución de la propuesta presentada por el Gerente General sobre el nuevo cuadro de integración de capital.

Por disposición de la Presidenta, el Gerente General da lectura al cuadro de integración de capital que propone sea autorizado por la Junta ya que cumple con las disposiciones legales de la materia, el mismo que deberá ser escriturado y presentado para registro y aprobación ante las entidades correspondientes. También solicita que la Junta le autorice que proceda con la negociación de fracciones para poder elaborar el cuadro de integración de capital.

El señor José Clavijo ratifica su decisión de aportar con una parte del aumento y no con el total cediendo la diferencia. El señor Vinuesa, en representación del señor Luis Coba ratifica participar por la totalidad del aporte que le corresponde. El señor Henrri Coba toma la palabra y señala que aportará con una parte del aumento, y no con la totalidad cediendo la diferencia de su derecho. Luego de varios comentarios y argumentos, el señor Luis Gordillo Coba eleva a moción que se apruebe que el señor Gerente General pueda elaborar el cuadro de integración de capital y que pueda negociar las fracciones para cumplir con la disposición legal de tener acciones enteras. La señora María Chamorro apoya la moción, con lo cual la Presidente dispone que se tome votación y se aprueba la moción por unanimidad, en razón de lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar que el Gerente General elabore el cuadro de integración de capital y proceda a negociar fracciones para cumplir con la Ley, luego proceda a escriturarlo y registrarlo ante el organismo competente.

4. Conocimiento y Resolución en relación con la rectificación de Folios del libro de acciones y accionistas de la compañía

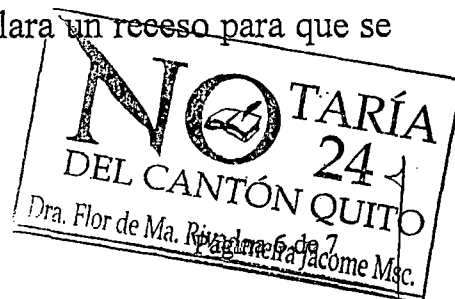
Por disposición de la señora Presidenta el Gerente General informa a la Junta que se ha procedido a efectuar una auditoria jurídica a los documentos societarios de la compañía, habiendo encontrado que, hace varias administraciones se cambiaron los folios y no se siguió la

numeración correspondiente. Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de la materia, es necesario que la Junta autorice la rectificación de los folios que se hicieron en forma equivocada para corregir los errores y contar con los documentos estructurados en forma correcta. La Presidente dispone que se someta a votación, se procede a contar los votos, dando un resultado de aprobación por unanimidad de votos a favor, se aprueba la moción y se resuelve autorizar al Gerente General para que proceda con la rectificación de los folios de la compañía.

5. Conocimiento y resolución sobre la emisión y entrega de títulos y talonarios correspondiente al capital social de la Compañía.

El Gerente General comunica a la Junta que el aumento de capital que realizó la Compañía para contar con un capital social de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América, deben estar representados por títulos y talonarios que contengan la numeración correspondiente y solicita autorización para que la numeración inicie con el numero 001 hasta llegar a un millón quinientos mil (1'500.000) acciones que estarán representadas por los títulos y talonarios de acuerdo al aporte de cada accionista. Solicita autorización para proceder de la misma forma con el aumento de capital por la cantidad de un millón setecientos setenta mil dólares, es decir, la numeración iniciará con el 001 hasta concluir con el 1'770.000 acciones. el señor Luis Gordillo eleva a moción que se apruebe el pedido del Gerente General, la señora Rosa Aquino apoya la moción, con lo cual la Presidente dispone que se tome votación, la moción es aprobada por unanimidad, en razón de lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar que el Gerente General de la compañía emita títulos y talonarios con la numeración iniciando en 001 hasta llegar a 1'500.000 por el aumento de capital anterior y de igual manera que inicie desde el 001 hasta el 1'770.000 por el aumento de capital autorizado en Junta de 22 de abril de 2015.

No habiendo más puntos que tratar la Presidenta declara un receso para que se elabore el acta.

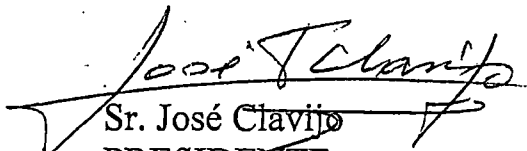


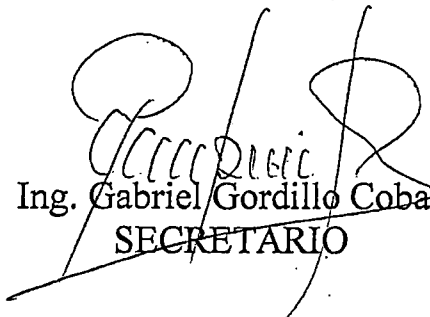
Se reinstala la sesión con la novedad de que la Presidenta tuvo que salir, dejando la representación de sus acciones a la abogada Jacqueline Velasco.

La Junta resuelve nombrar Presidente Ad hoc al señor José Clavijo, quien dispone que se lea el acta

Una vez leída el Acta se toma votación, la misma se aprueba por unanimidad.

Siendo las 14h20 del 6 de abril de 2017, se clausura la sesión, y para constancia firman en dos ejemplares de igual tenor.


Sr. José Clavijo
PRESIDENTE


Ing. Gabriel Gordillo Coba
SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ DEL 22 DE MAYO DE 2017

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 11h20 del 22 de mayo del 2017, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Av. Maldonado y calle S 55A, estando presentes: la señora Rosa Colombia Aquino Albuja, titular de 2.948 acciones y en representación del señor José Francisco Clavijo Mena en su calidad de propietario de 325.103 acciones; la señora Maria Manuela Chamorro Tipán titular de 115.490 acciones; el ingeniero Salomón Gordillo en representación de la señora Greta María del Pilar Coba Chamorro, tenedora de 849.408 acciones y de la señora Silvia Guadalupe Coba Chamorro, tenedora de 29.040 acciones; la abogada Jacqueline Velasco en representación del señor Luis Oswaldo Gordillo Coba, tenedor de 95.180 acciones.

Se hace constar que está convocado el Comisario de la Compañía pero no está presente.

En ausencia del titular, la abogada Velasco mociona se nombre Presidente ad-hoc al ingeniero Salomón Gordillo, los accionistas presentes apoyan la moción por lo que Preside la Junta el ingeniero Salomón Gordillo, y actúa como Secretario el Ing. Gabriel Gordillo Coba, Gerente General de la Compañía.

La Presidencia dispone que Secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; el Secretario informa que se encuentran representadas 1' 417.169 acciones que corresponde al 80.0662% del capital social de la Compañía que es de US\$ 1'770.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual existe el quórum reglamentario, se informa que los asistentes han suscrito la lista correspondiente la cual se agrega a los expedientes de la presente acta.

La Presidencia declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y dispone que, por Secretaria, se de lectura a la convocatoria. El Secretario cumple la disposición y lee:



CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMIONES Y BUSES DEL
ECUADOR S.A. CAMIONEQ**

En cumplimiento con el artículo 236 de la Ley de Compañías y 22 del Estatuto Social de la compañía, se convoca a los señores accionistas de Camiones y Buses del Ecuador S.A. CAMIONEQ, y de manera especial al señor Miguel Sánchez, Comisario de la Compañía a la Junta General Extraordinaria de accionistas que se llevara a cabo , el día 22 de mayo del 2017, a las 11h00 am. en el domicilio de la Compañía, ubicada en calle S 55A y Av. Pedro Vicente Maldonado km. 13, de esta ciudad de Quito para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe del Gerente General sobre el proceso del aumento de capital y resolución sobre el mismo
2. Conocimiento y resolución del acta.

Sra. Greta María del Pilar Coba Chamorro
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Esta convocatoria se publicó en la página C 4 de la Sección Judicial del Diario La Hora del 12 de mayo del 2017.

La Junta aprueba el orden del día e inicia el tratamiento

1. Conocer el Informe del Gerente General sobre el proceso del aumento de capital y resolución sobre el mismo.

Toma la palabra el Gerente General e informa a la Junta que es necesario aprobar el cuadro de integración de capital de acuerdo a las cifras que se presentan y que incluyen negociación de fracciones conforme se aprobaron en la Junta de 6 de abril de 2017.

Luego de algunas preguntas, la abogada Velasco mociona que se apruebe el cuadro de integración de capital que presenta el Gerente General, con la negociación de fracciones que se incluye y que se autorice al Gerente General proceder a firmar las escrituras correspondientes. Las accionistas presentes María Manuela Chamorro y Rosa Aquino apoyan la moción. La Junta aprueba la moción por unanimidad del 80.0662% de votos y se resuelve aprobar el cuadro de integración de capital conforme lo presenta el Gerente General, con la negociación de fracciones y que el Gerente General proceda a escriturar el cuadro aprobado:

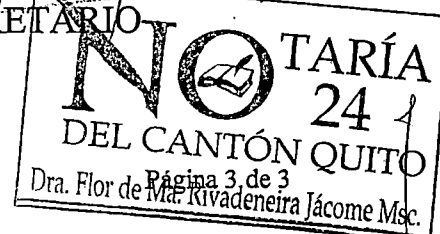
CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ							
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL							
NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL		CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO		NUEVO CAPITAL	%
	NUMERARIO	%		UTILIDADES	NUMERARIO		
1 AQUINO ALBUJA ROSA COLOMBIA	2,500.00	0.1667	450.00	115.95	334.05	2,950.00	0.17%
2 CHAMORRO TIPAN MARIA MANUELA	97,951.00	6.5301	17,631.00	4,542.97	13,088.03	115,582.00	6.53%
3 CLAVIJO MENA JOSE FRANCISCO	297,500.00	19.8333	27,599.00	13,798.05	13,800.95	325,099.00	18.37%
4 COBA CHAMORRO GRETA MARIA DEL PILAR	688,193.00	45.8795	172,192.00	31,918.39	140,273.61	860,385.00	48.61%
5 COBA CHAMORRO HENRI HUMBERTO	223,176.00	14.8784	17,806.00	10,350.90	7,455.10	240,982.00	13.61%
6 COBA CHAMORRO LUIS HUMBERTO	16,420.00	1.0947	2,956.00	761.56	2,194.44	19,376.00	1.09%
7 COBA CHAMORRO MIRIAM AMPARO	24,630.00	1.6420	4,433.00	1,142.34	3,290.66	29,063.00	1.64%
8 COBA CHAMORRO SILVIA GUADALUPE	24,630.00	1.6420	4,433.00	1,142.34	3,290.66	29,063.00	1.64%
9 GORDILLO COBA LUIS OSWALDO	75,000.00	5.0000	20,181.00	3,478.50	16,702.50	95,181.00	5.38%
10 SANTAMARIA BONILLA MANUEL FREDDY	50,000.00	3.3333	2,319.00	2,319.00	-	52,319.00	2.96%
	1,500,000.00	100.0000	270,000.00	69,570.00	200,430.00	1,770,000.00	100.00%

No habiendo más puntos que tratar la Presidencia declara un receso para que se elabore el acta, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes y siendo leída el acta por Secretaría, se pone en consideración. Se la aprueba por unanimidad.

Siendo las 12h07 se clausura la sesión, y para constancia firman

Ing. Salomón Gordillo
PRESIDENTE

Ing. Gabriel Gordillo Coba
SECRETARIO





SCANEQ
cambiamos para usted

Quito 10 de noviembre de 2016

Señor Ingeniero

GABRIEL DAVID GORDILLO COBA

Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que el Directorio de la compañía CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ, en reunión celebrada el día 09 de noviembre de 2016, reeligió a Usted en el cargo de GERENTE GENERAL.

De acuerdo con el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los administradores que ejerzan la representación legal, se expresa a continuación la información correspondiente:

1. Denominación de la compañía: CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ.
2. Fechas de constitución e inscripciones: Se constituyó el 14 de Mayo del 2001, ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito el 21 de Junio del 2001.
3. Nombramiento en virtud de: La sesión de Directorio del 09 de noviembre de 2016.
4. Denominación del cargo: GERENTE GENERAL.
5. Facultades Estatutarias: Las contempladas en los Estatutos Sociales, incluida la representación legal, judicial y extrajudicial, la que será ejercida de manera individual o conjunta con el Presidente.
6. Período de vigencia del nombramiento: Dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

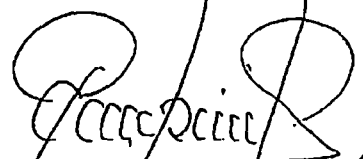
Me congratulo por el nombramiento a su favor y le agradeceré se sirva sentar la razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

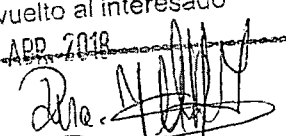

Greta María del Pilar Coba Chamorro
PRESIDENTE

RAZÓN DE LA ACEPTACION: Agradezco y acepto la designación.

Quito, 10 de noviembre de 2016


Gabriel David Gordillo Coba
C.C. 171296202-4

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 11 de ABRIL de 2016


Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
DEL CANTÓN QUITO



SCANIA

CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A.
Sector Guamaní
Av. Maldonado km. 13 y Calle S55-A
Quito - Ecuador

Telephone Uto
(593) 2 6046 525
(593) 2 6046 526
(593) 2 3653 756
(593) 2 3070 553

Telephone Gye
(593) 4 2854 476

Telephone Cue
(593) 7 2862 072

Internet
www.scania.com.ec
www.scaneq.com.ec

TRÁMITE NÚMERO: 69653



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	50447
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16620
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GORDILLO COBA GABRIEL DAVID
IDENTIFICACIÓN:	1712962024
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2333 DEL 21/06/2001.- NOT. 24 DEL 14/05/2001 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

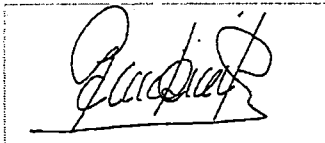
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 11 ABR. 2018

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712962024

Nombres del ciudadano: GORDILLO COBA GABRIEL DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLEGAS SANTILLA SOFIA PAMELA

Fecha de Matrimonio: 29 DE JULIO DE 2006

Nombres del padre: GORDILLO HECTOR OSWALDO

Nombres de la madre: COBA GRETA MARIA DEL PILAR

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PABLO ANDRES VARGAS RIVADENEIRA - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-112-23147



187-112-23147

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

171296202-4

APELLIDOS Y NOMBRES
GORDILLO COBA
GABRIEL DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
SOFIA PAMELA
VILLEGAS SANTILLA

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION ING. CIVIL
V2443V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GORDILLO HECTOR OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBA GRETA MARIA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-05-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-18

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No.
002 - 238 NÚMERO
1712962024 CÉDULA

GORDILLO COBA GABRIEL DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 6

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a ~~11-ABR-2018~~ 11-ABR-2018

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791774908001

RAZÓN SOCIAL:

CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ

NOMBRE COMERCIAL:

SCANEQ S.A.

REPRESENTANTE LEGAL:

GORDILLO COBA GABRIEL DAVID

CONTADOR:

TAPIA VINUEZA MARTHA CECILIA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

21/06/2001

FEC. INSCRIPCIÓN:

21/06/2001

FEC. ACTUALIZACIÓN:

07/03/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Barrio: GUAMANI Calle: AV. MALDONADO Numero: 8 Interseccion: S55A Oficina: PB Referencia
ubicacion: A UNA CUADRA AL SUR DE LA GASOLINERA DE GUAMANI Telefono Trabajo: 023070553 Telefono Trabajo: 023066273 Telefono Trabajo: 023653756
Email: cecilia.tapia@scaneq.com.ec Email: gabriel.gordillo@scaneq.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	4
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000602697

Fecha: 26/04/2017 16:06:20 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791774905001
CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 21/06/2001
NOMBRE COMERCIAL: SCANEQ S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Barrio: GUAMANI Calle: AV. MALDONADO Numero: 8 Interseccion: S55A Referencia: A UNA CUADRA AL SUR DE LA GASOLINERA DE GUAMANI Oficina: PB Telefono Trabajo: 023070553 Telefono Trabajo: 023066273 Telefono Trabajo: 023653756 Email: cecilia.tapia@scaneq.com.ec Email: gabriel.gordillo@scaneq.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 24/02/2011
NOMBRE COMERCIAL: SCANEQ S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: ORAMAS GONZALEZ Barrio: LA UNION Calle: VIA DURAN BOLICHE Numero: S/N Interseccion: VEHICULAR Y VEHICULAR Referencia: A DOSCIENTOS METROS ANTES DE PASAR EL PUENTE A DESNIVEL Manzana: 25 Conjunto: SOLAR 2 Piso: 0 Oficina: PB Carretero: VIA DURAN BOLICHE Kilometro: 2 1/2 Telefono Trabajo: 042864476 Email: gabriel.gordillo@scaneq.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 18/07/2013
NOMBRE COMERCIAL: SCANEQ S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: TOTORACOCCHA Calle: AV. HURTADO DE MENDOZA Numero: 12-54 Interseccion: CORDILLERA Referencia: A UNA CUADRA DETRAS DEL AEROPUERTO Celular: 0987286198

No. ESTABLECIMIENTO: 004	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 07/03/2017
NOMBRE COMERCIAL: SCANEQ	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Calle: AV. 8 DE DICIEMBRE Numero: SN Interseccion: EL FENIX Referencia: FRENTE A LAS BODEGAS DE LA EMPRESA COCA COLA Celular: 0992949099

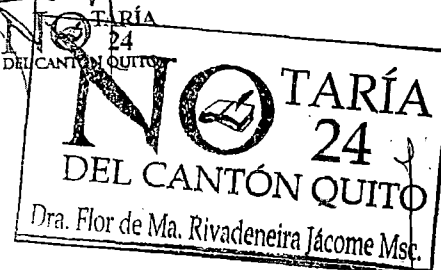
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Certificación de documento materializado desde
página web o de cualquier soporte electrónico
en fojas.....útiles y devuelto al interesado.

Quito, a 11 ABR 2018

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO



Código: RIMRUC2017000502697
Fecha: 26/04/2017 16:06:20 PM





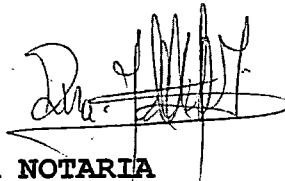
Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 su derecho dando al Gerente General la
2 atribución de negociar fracciones para cumplir
3 con la disposición legal contenida en el
4 artículo 179 de la Ley respectiva. **Dos punto**
5 **diez (2.12)** Como consta en el acta de junta
6 General Extraordinaria de 22 de mayo de dos
7 mil diecisiete, la Junta aprueba la moción por
8 unanimidad del 80.0662% de votos y se
9 resuelve aprobar el cuadro de integración de
10 capital conforme lo presenta el Gerente
11 General, con la negociación de fracciones y
12 que el Gerente General proceda a escriturar el
13 cuadro aprobado que se agrega a la presente
14 escritura como habilitante: **TERCERA.-**
15 **RECTIFICACION DEL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE**
16 **CAPITAL .-** El compareciente, en su calidad de
17 Gerente General y como tal, Representante
18 Legal de CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A.
19 CAMIONEQ, cumpliendo la Resolución de la
20 Junta General Extraordinaria de la Compañía
21 CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ,
22 que resolvió autorizar y disponer se
23 otorgue por escritura pública el nuevo
24 cuadro de integración de capital, procede a
25 rectificar las escrituras y declara que el
26 cuadro de INTEGRACIÓN DE CAPITAL constante
27 en la presente escritura es el conocido y
28 aprobado por la Junta General de la

Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito

1 Compañía y que se aplicará. **CUARTA.-**
2 **DECLARACIONES FINALES:** expresamente, el
3 compareciente declara que a la fecha de
4 otorgamiento de esta escritura, la compañía
5 no tiene contratos con el Estado ni con sus
6 entidades y organismos. Usted señora Notaria,
7 se dignará anteponer y añadir las cláusulas de
8 estilo para la perfecta validez de estas
9 escrituras. **Hasta aquí la minuta,** la misma que
10 fue elaborada y firmada por la Abogada
11 Jacqueline Velasco con matrícula número
12 diecisiete guion dos mil tres guion cuatro
13 tres cuatro del Foro de Abogados de Pichincha,
14 minuta que queda elevada a escritura pública
15 con todo el valor legal; y, leída que fue al
16 compareciente, íntegramente por mí; la
17 Notaria, se ratifica y firma conmigo, en
18 unidad de acto. - Doy fe. -
19

20
21
22
23 
24 **GABRIEL DAVID GORDILLO COBA**
25 **C.C. 171296202-9**

26
27
28 
LA NOTARIA



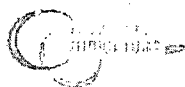
RAZÓN: Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA ACLARATORIA**, otorgada por el señor ingeniero **GABRIEL DAVID GORDILLO COBA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y **REPRESENTANTE LEGAL** de **CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ.**; debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

[Handwritten signature]

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO



Factura: 002-002-000034041



20181701024000568

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701024000568

MATRIZ	
FECHA:	11 DE ABRIL DEL 2018, (15:58)
TIPO DE RAZÓN:	RECTIFICATORIA
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2183

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GORDILLO COBA GABRIEL DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712962024
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1394

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA RECTIFICATORIA DE CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL Y OTRAS DECLARACIONES OTORGADO POR LA COMPAÑÍA CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, **AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA** RECTIFICATORIA DE CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL Y OTRAS DECLARACIONES OTORGADO POR LA COMPAÑÍA CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000049399



20181701062O00148

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701062O00148

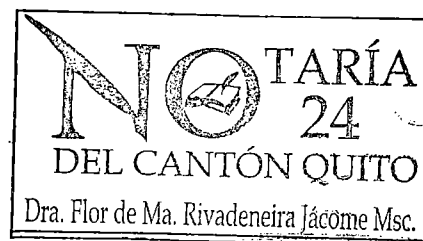
MATRIZ	
FECHA:	18 DE ABRIL DEL 2018, (11:14)
TIPO DE RAZÓN:	RECTIFICATORIA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL; Y, RECTIFICATORIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701062P02867

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ	REPRESENTADO POR	RUC	1791774906001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701024P01394

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





RAZÓN: Al margen de las matrices de las escrituras públicas de: **AUMENTO DE CAPITAL, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES; RECTIFICATORIA DE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES; Y, RECTIFICATORIA DE LA RECTIFICATORIA DE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ**, celebradas ante mí el diez de julio de dos mil quince, el veintisiete de julio de dos mil quince; y, el diecinueve de agosto de dos mil quince respectivamente; tomé nota de la **RECTIFICATORIA DE CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL Y OTRAS DECLARACIONES DE LA COMPAÑÍA CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ**, contenida en el presente instrumento.- Quito, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil dieciocho.-

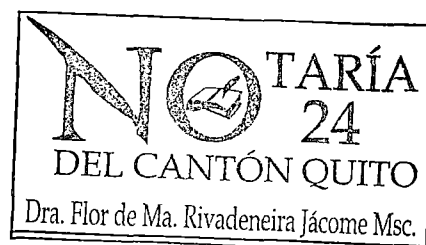


DOCTOR CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA

NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO



Notaría Sexagésima Segunda del Cantón Quito



ESPACIO
EN
BLANCO

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARATORIA, MODIFICATORIA Y AMPLIATORIA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	90076
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2761
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712962024	GORDILLO COBA GABRIEL DAVID	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA, MODIFICATORIA Y AMPLIATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA /QUITO /11/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2333 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21/06/2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

